



Callejón
Cof

ACTA NO. 5
ASAMBLEA ORDINARIA

soledad

En Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 18:05 horas del dia 12 de Febrero del 2019, en las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal, ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, con domicilio en Jardín Hidalgo No. 1, perteneciente a este Municipio se reunieron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal para llevar a cabo la Quinta Asamblea Ordinaria, mediante el siguiente orden de trabajo:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum.
3. Instalación Legal de la Asamblea.
4. Elección de dos scrutadores.
5. Lectura de puntos de acuerdo y aprobación del acta anterior.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la quinta sesión ordinaria de consejo.

23 ABR. 2019

EXTEMPORANEO

En uso de la voz el I.E.A.O. Rubén Alejandro Gutiérrez Almazán, Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social Municipal, manifiesta: Una vez que existe el registro de consejeros, procedo a tomar lista de asistencia y le informo Presidente que existe Quórum Legal, ya que se encuentran presentes 32 de 44 Consejeros con derecho de voz y voto.

En cumplimiento al orden del dia, se le concede el uso de la voz al Presidente del Consejo de Desarrollo Social, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, quien refiere: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley General de Desarrollo Social, Frac. VR; artículo 89 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como de los artículos 101, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, efecto las 18:00 horas del dia de la fecha, daré formalmente iniciada la quinta reunión ordinaria de este Consejo, siendo válidos los acuerdos y decisiones que se tomen en esta.

En uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta: En atención al punto número 4 del orden del dia solicito la elección de 2 scrutadores, para lo cual pido a los presentes propongan persona o bien se auto propongan para fungir como scrutadores, proponiéndole a las consejeras Juana María Barrios López de la zona 5 y María Elizabeth Herrera Rivera la zona 31, por lo que ahora solicito a los Consejeros que estén de acuerdo en que las personas propuestas funjan como scrutadores en esta reunión lo manifiestan levantando su mano, se informa que es Unanimidad, por lo que resultan electas las C.C. Juana María Barrios López de la zona 5 y María Elizabeth Herrera Rivera de la zona 31.

Acuerdo 015/2019.- Por unanimidad quedan electas como scrutadoras las C.C. Juana María Barrios López de la zona 5 y María Elizabeth Herrera Rivera de la zona 31.

Como siguiente punto del orden del dia el Secretario Técnico manifiesta: a continuación daré lectura a los puntos de acuerdo del Acta No. 4 del Consejo de Desarrollo Social Municipal, ahora bien se somete a consideración del pleno de este consejo la aprobación y firma del Acta No. 4, para lo cual solicito a los consejeros que quien esté por su afirmativa lo manifiesten levantando su mano, los que estén en contra, abstencionistas, pido a los scrutadores den cuenta del sentido de la votación, me informan los consejeros scrutadores que es unanimidad, por lo que se aprueba el acta No. 4 de este Consejo y se circula para su firma.

Acuerdo 016/2019.- Por unanimidad se aprueba el acta No. 4 de este Consejo.

Paula Gutiérrez Sánchez

GREGORIA NAVÍA

Alejandra González